# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

## Título del puesto que se oferta

**Técnico/a de apoyo a proyectos de investigación**

## Características del puesto de trabajo

**Referencia interna:** 039/2024

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal la gestión técnica del proyecto de investigación con código identificativo PMPTA23/00046 y título "*Personalización y planificación de la cirugía citorreductora mediante radiómica e inteligencia artificial para la mejora en la precisión de la estimación del índice de carcinomatosis peritoneal*", dentro del grupo de investigación de IMIBIC GE09 "*Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal",* concretamente.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Álvaro Arjona Sánchez / Antonio Romero Ruiz

**Departamento / Grupo:** GE09. Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal / UGC Cirugía General y Aparato Digestivo.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:**

- Contrato laboral con cargo al expediente PMPTA23/00046 concedido por el Instituto de Salud Carlos III a través de la Resolución de 12 diciembre de 2023 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I vinculados a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas dentro de la actuación coordinada ISCIII-CDTI para el fomento de la colaboración público-privada del PERTE para la Salud de Vanguardia, iniciativa TRANSMISIONES.

**Contrato a cargo de fondos europeos:** No

**Condiciones de trabajo:**

| | |
|---|---|
| **Prestaciones** | 1.957,37 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras). |
| **Tipo de contrato** | Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación). |

| | |
|---|---|
| **Duración** | Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria. |
| **Periodo de prueba** | 6 meses. |
| **Jornada** | 100% (40 horas/semana). |
| **Fecha prevista de inicio del contrato** | Septiembre/2024. |

## Funciones a realizar

- Colaboración en la generación del plan de gestión de datos del proyecto.
- Reclutamiento y organización de datos clínicos de pacientes reclutados/as en el HURS.
- Elaboración de informes a partir de los datos clínicos obtenidos.

## Perfil de la persona a contratar

**Titulación:**

- Titulación universitaria en Bioquímica, Biología o Química.

## Requisitos del perfil

**Requisitos mínimos:**

1) Título de Grado/Licenciatura en Bioquímica, Biología o Química.

**Es imprescindible el envío, junto al CV (formato PDF), de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. En los casos de titulaciones de países extranjeros, deberán venir convalidadas y/o acompañadas por documento que acredite su reconocimiento/convalidación/homologación en España.**

**En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF o NIE. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF o NIE.**

**El incumplimiento de estos requerimientos implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

**Méritos valorables:**

1) Experiencia contrastable en: (0,5 puntos mes**, hasta un máximo de 3 puntos**).
   a. Participación en proyectos de investigación biomédica (máximo de 1,5 puntos).
   b. Experiencia previa en manipulación y análisis de muestras humanas obtenidas para investigación (máximo de 1,5 puntos).
2) Formación previa (Cursos/Masters) en Biomedicina (0,5 puntos/curso y 1 punto/master, hasta un **máximo de 1 punto).**

3) Publicaciones científicas (0,1 puntos/publicación no relacionada con la línea, 0,25 puntos/publicación relacionada con la línea hasta un **máximo de 1 punto**).

4) Comunicaciones a congresos (0.1 puntos/comunicación no relacionada con la línea, 0,2 puntos/comunicación relacionada, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).

5) Expediente académico grado (Hasta un **máximo de 1 punto**, 0.25 puntos para rango 5-<6,5; 0.5 para rango ≥6,5-<8; 0.75 puntos para rango ≥8-<9,5; y 1 punto para rango ≥9,5).

6) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2, **0,5 puntos**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

**Documentos a presentar:**

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

**Forma:**

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF o NIE. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF o NIE.

**Plazo:**

| | Día | Mes | Año | Horas |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha Inicio** | 26 | Agosto | 2024 | 00.00 h |
| **Fecha Fin** | 04 | Septiembre | 2024 | 23.59 h |

***POLÍTICA DE SELECCIÓN***

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los/as investigadores/as, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.***

***El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.***

***El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.***

***La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos/as los/as candidatos/as y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.***

***PROTECCIÓN DE DATOS***

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.*

Córdoba, 26 de agosto de 2024

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**

ROMERO RUIZ ANTONIO - 79221402H

Digitally signed by ROMERO RUIZ ANTONIO - 79221402H
Date: 2024.08.26 12:59:29 +02'00'